

emergencia sólo ha sido posible exponer sintéticamente, ese particular punto de vista a que aludo y derivar algunas conclusiones.

Del conjunto del desarrollo anterior, surge claramente la importancia numérica de los indígenas, en lo que hoy constituye Santiago del Estero. Ellos estaban agrupados en comunidades orgánicas poseedoras de una cultura de relativa evolución. El número de individuos de estas comunidades, nos está hablando de por sí, de cierta solidez de su base económica. La subsistencia ya no estaba sujeta a la caza, la pesca o la recolección exclusivamente, sino asegurada por una multiplicidad de aportes, en que intervenían fundamentalmente la agricultura, la cría de animales y también la caza, la pesca, la recolección y aún el intercambio con las naciones vecinas. Solamente así podían existir esas comunidades sedentarias tan numerosas.

Es muy explicable que el español conquistador, buscara establecerse sobre esta estructura organizada y sólida. No es por simple casualidad que se haya elegido esta región para las primeras fundaciones. Santiago del Estero, la más vieja ciudad de la República de las existentes, fué enclavada precisamente en el corazón de los dominios jirés y se nutrió de la savia indígena.

Las agrupaciones de indios de la región santiagueña, ofrecían la ventaja para los españoles, de estar en el llano, de manera que resultó más fácil de sojuzgar, porque la posesión del caballo y las armas de tiro, hicieron realmente imposible toda resistencia y así fué, que tras el amago belicoso de los 4.000 indígenas en el pueblo de Meaja, quedaron pacificados.

Esto ocurrió, ya hemos dicho antes, solamente en lo que se refiere a los grupos meridionales, de características sedentarias, dado que los nómades o seminómades de la parte septentrional, pudieron, por ya expuestas razones económicas de desarraigo, abandonar su hábitat y refugiarse en las umbrosidades del chaco.

Formula una decisiva verdad Levillier, cuando dice:

«La causa principal para que Aguirre insistiese en fundar San Miguel, era que en sus largas campañas, no fueron finalidades perseguidas minas de oro sino tierras fértiles, circunstancia que destaca su espíritu constructivo, su elevación de miras y sus principios sociales.» (Guerras y conquistas en Tucumán y Cuyo—Ed. 1945 pág. 77).

Efectivamente, Aguirre no buscaba minas de oro, porque en el territorio argentino hubo que decepcionarse de ello y entonces fué necesario otro incentivo económico, «las tierras fértiles» de que nos habla Levillier, sobre todo cuando esas tierras fértiles ya estuviesen ocupadas por comunidades indígenas nutridas y orgánicas.

Las tierras fértiles solamente podían atraer al español de la conquista, en cuanto hubiera quién las trabajara, porque ya sabemos—y esto es clásico—de la aversión al trabajo que profesaba el peninsular conquistador.

«... y padecen tanta necesidad del que la agua que beben del Río la traen sus propias mugeres e hijos...» (!!)

«... y savido por cosa cierta que mugeres españolas nobles y de calidad por su mucha pobreza an ydo a traer aquesta el agua que an de beber...»

Así se quejaban al rey los colonizadores de Buenos Aires en 1590 y ello ha dado lugar, para que Emilio Coni nos dijera con justa ironía:

«El hecho de padecer tantas necesidades, entre otras la enorme de tener que traer el agua del río, nos pintan bien la mentalidad de aquellos pobladores, llegados a las Indias con el pensamiento de enriquecerse en las minas, en medio de alguna copiosa encomienda de indios que les ahorre el más mínimo esfuerzo material.» (Agricultura, Comercio e Industrias Coloniales—Siglos XVI-XVIII. Ed. El Ateneo)

Considero que se incurre en un flagrante error de apreciación histórica, cuando se subestima el término indígena, para en contraste, exaltar excesivamente el término conquistador, al hablar objetivamente de los hechos concretos en sí.

Porque si se quiere reflejar la veracidad de cada pormenor circunstancial, debe hacerse abstracción de lo que cada uno de estos términos representa—a criterio del que juzga—en el juego más amplio, de ese trascendente acontecer histórico que fué la conquista y no es cuestión que el observador se coloque en función de partícipe o solidario de ella y aplique en el enjuiciamiento del término indígena a que nos referimos, el criterio, tan poco científico, del que se siente heredero de una de las partes, en ese encuentro de dos mundos.

Nos explicamos (aún en esta época en que el maduro pensamiento de Toynbee ha ecuanimizado el egocentrismo occidental) que haya quienes consideren absoluta la primacía del patrón cultural europeo y que subordinen a ese patrón el juicio, pero que ello rijan solamente—es lo menos que podemos exigir—para la valoración del conjunto, para las conclusiones filosóficas o de interpretación general, sin que llegue al extremo de eclipsar la capacidad de apreciación objetiva, hasta en los más mínimos y determinados detalles de la historia.

Con una posición así, que nunca puede dejar de ser parcial en perjuicio del indígena por obvias razones de adversidad histórica,

trato de establecer simples puntos de vista, en un lineamiento más o menos general sobre su existencia previa y posterior a la conquista.

No se pretende aducir o conformar una interpretación histórica, a un criterio trazado a priori, sino que ella surge de la exhumación documental y del análisis lógico.

En Santiago del Estero, las comunidades indígenas meridionales, poseyeron una sólida constitución y un elevado grado de desarrollo, dentro de la escala relativa con que medimos a las otras sociedades aborígenes argentinas. Lo demuestra así, hablando nada más que de las expresiones concretas, su tipo de economía, el número de su población, la persistencia de su articulación aún después del impacto conquistador.

Solamente una economía variada, que había superado la endeblez y la incertidumbre de las etapas primarias, podía sustentar a la densidad de población que estas limitadas comarcas albergaban. (En los capítulos anteriores hemos dado algunas referencias estadísticas).

Sabemos que el sedentarismo de los pueblos nace precisamente de la consolidación de su economía. La agricultura sistematizada, fué la base que permitió las aglomeraciones en «pueblos a media legua unos de otros» y además se contaba con importantes aportes complementarios, como ya hemos referido: la cría de animales, la caza, la pesca, la recolección. Esta certidumbre económica, les permitió disponer de tiempo que antes estaba monopolizado por el apremio del sustento, para dedicarlo a otras prácticas y ejercicios. Fué así que pudo generalizarse el hilado, la tejeduría, la alfarería, la cestería, etc.

Muchos de los restos arqueológicos—futuras investigaciones dirán si no todos—que fundamentaron la tesis de una supuesta civilización chaco-santiagueña, les pertenecen.

Las aldeas de indios eran muchas y algunas de ellas muy pobladas, tal como nos cuenta Diego Fernández: «... a media legua los pueblos unos de otros, de ochocientas a mil casas puestas por sus calles, cercados los pueblos de palizadas. . .»

Muchos de ellos subsistieron a la conquista y hoy sus denominaciones nos los identifican en el complejo de nuestra toponimia.

En este escenario, matizado por el colmenar de las poblaciones aborígenes, fundó el español a Santiago del Estero, una aldea más, mimetizada en la equivalencia del conjunto. Pese a la contraluz que suscitan los enfoques de la convencional justipreciación histórica, que ensombrece el fondo de la realidad indígena para resaltar con brillo diferencial a la «ciudad» constituida, no existió ninguna distancia de magnitud, entre el volúmen material de ésta y aquellas, durante los primeros años de su existencia. Fué una aldea más la nominal,

ciudad, edificada a semejanza de las anteriores, por la misma mano que a aquellas construyera.

«Indudablemente, esa antigua ciudad del Barco estuvo fabricada de horcones, quinchas y techos de paja y barro, lo mismo que los actuales ranchos de nuestros criollos campesinos» (A orillas del Río Dulce—Fray Eudoxio de Jesús Palacio)

No cabe duda que solo fué un poblacho la ciudad fundada, más o menos semejante a los centenares de aldeas indígenas que existían en la región, teniendo solamente como extraordinario, posiblemente, el oratorio cristiano y la casa del capitán, un poco más sólidos que el resto del rancharío humilde. Pero ella fué, así en su humildad, la puerta de entrada por la que el conquistador irrumpió en el cotidiano vivir de un mundo nuevo, para él ininteligible en la integridad de su coherencia. A lo sumo pudo captar, más o menos auténticamente, una fase parcial de la nueva vida que se ofrecía a sus ojos, la que concierne a la mecánica externa. Pero nunca pudo penetrar en el mundo subjetivo del indio, ni intuir lejanamente su arquitectura espiritual. Esa unidad arquitectural que se trasluce en las creencias, los mitos, las leyendas, que suelen perfectamente coordinar, en una armónica integración, el *yo* y el *todo*, como una balanza en que se contrapesa en cabal equilibrio, la realidad ambiental o cosmogónica y las concepciones que nacen en la mente del individuo como una explicación de lo que ve o siente. ¡Perfecta y admirable, la armonía de las imágenes primitivas, en relación al conjunto que le rodea!

Cuando excepcionalmente no era la ignorancia o la ineptia mental, era la anteojera de su propia cultura prejuiciada, la que le impedía al conquistador indagar en el íntimo ser del indio, siguiendo la huella de sus exteriorizaciones. Las impresiones que nos ha transmitido el propio dominador, nos demuestran esa carencia de sutileza con que observaba las manifestaciones del indígena. No todos los españoles en América sin embargo, demuestran esa misma ineptia. Existen algunos juicios de hondo contenido. Recordamos, por ejemplo, las observaciones del padre Bernardo Sahagún, en su Historia general de las cosas de la Nueva España, que si bien no llega a prescindir de una sujeción dogmática (imposible en su época), supo calar agudamente en el mundo de los gentiles.

Haciendo a un lado las disgresiones simplistas, de tono sobrenatural, con que alude a los Aztecas, en su necesidad de ubicarlos dentro de sus concepciones bíblicas, y sus sermones sobre el pasado idolátrico del imperio, encontramos en Sahagún una valoración justa de la cultura del Anáhuac.

Exigir más que esta relativa objetividad, de los hombres de la conquista, es una utopía. Pero no es una utopía, el desear que esa relativa objetividad, hubiera sido menos excepcional de lo que realmente fué. En el ejemplo de Sahagún, se complementan dos circunstancias, para madurar el fruto de un juicio relativamente objetivo: el espíritu penetrante del observador, que parcialmente liberta el pensamiento, de la maraña irracional, y los sobresalientes rasgos de una civilización superior que acucian la atención y la curiosidad.

No se presentan esas dos circunstancias en todas las latitudes de America; no recuerdo de los cronistas que nos han tocado en suerte, reflexiones similares. Pareciera como si a la diferencia de grado cultural, hubiera correspondido idéntica diferencia en la aptitud de los relatores.

Las sociedades autóctonas a que nos estamos refiriendo, indudablemente estuvieron muy por debajo de las grandes civilizaciones que existieron en el continente, pero no por ello dejaron de constituir una integración cultural. Existía en ellas una cierta organización externa, pero por sobre todo—y esto es lo más consistente—existía una integración concepcional, una unidad espiritual. De simple o compleja contextura, existió una integración cultural, cuyos vestigios nos llegan por conducto verbal del pueblo, en manifestaciones que encuadramos como folklóricas, pervivencias mitológicas de herencia aborígen que particularizan el inconfundible tipismo de lo santiagueño.

En nuestro folklore, es inconfundible lo que proviene del aborígen, por su inalcanzable poder estético y de atracción; el magnetismo tremendo que emana de todo lo primario, de todo lo que no está todavía desprendido de la tierra, pero que es plenamente natural.

Canal Feijóo ha incursionado por las sendas que conducen al desciframiento de esas pervivencias aborígenes. En el estudio sobre la leyenda del kakuy, plantea con versación científica, hipótesis que tienden a lograr el significado implícito de la leyenda.

Conviene advertir aquí—por lo que ello uos puede sugerir—que todo el vocabulario, las denominaciones, en la leyenda del kakuy, son quichuas. Lo mismo ocurre con los otros mitos y creencias de origen pre-colonial. Ello constituiría una prueba más de la existencia de la lengua quíchua aquí, antes de la llegada de los españoles. Si en caso estas leyendas, mitos o creencias, no son de plasmación local y han venido irradiadas desde afuera—circunstancia muy probable—es de imaginar como más lógico, que esa irradiación, es la irradiación de la cultura incaica.

Descartemos la posibilidad de que el español haya sido el portador de esa irradiación, conjuntamente con la lengua, quíchua (suponiendo que aceptáramos esta última circunstancia), porque el español no hubiera consentido jamás ser agente propagador de creencias que bregaba por extirpar y por las que manifestaba absoluto desden.

La posibilidad de explicar esa irradiación de los complejos mitológicos de nomenclatura quíchua, atribuyéndola a los auxiliares indios que acompañaron a los españoles desde el Perú, se ve también afectada seriamente, si suponemos que el nativo lugareño no entendía la lengua del Cuzco; y si suponemos que si la entendía, esto ya nos conduce a la reafirmación del primero de los supuestos: a la existencia de una irradiación previa a la conquista, de la cultura incaica, por conducto directo o indirecto.

Estudios más completos sobre la arqueología encontrada en la región, a la luz de métodos más avanzados y de nuevas investigaciones, nos dirán de la existencia o no de correlaciones que nos puedan aclarar los enigmas. La relación que pueda existir, por ejemplo, entre la efigie aparentemente llorosa de lo que los Wagner llamaron la Divina Plañidera y la dramática desesperación de la mujer que se convierte en pájaro, en la leyenda del kakuy. Soluciones claves que iluminarán con una luz decisiva, la penumbra en que yace todavía nuestro pasado prehispánico.



ERRATAS NOTABLES

- En pàg. 7—ocaciona, por: ocasiona
- » » 11—invacion, por: invasión
 - » » » —conceciones, por: concesiones
 - » » 19—presisamente, por: precisamente
 - » » 21—adcudar, por: adeudar
 - » » 23—pero que es plenamente natural, por:
de lo que es plenamente natural
 - » » » —vocavulario, por: vocabulario